

## **La Agenda del Diálogo Social**

**Amalia Villarroel**  
**Revista Espacios, UPCN, 2025**

En la vida política y social de una Nación se dan tiempos de contradicciones y conflictos, en general afincados en la disputa por el acceso a bienes que siempre resultan escasos, no por falta de capacidad productiva, sino por la existencia de una concentración de la riqueza alarmante

Argentina no escapa a las reglas del juego del conjunto de América Latina, el desarrollo económico e incremento de la riqueza no alcanza correlato en una distribución justa de la misma

La pregunta que nos formulamos tiene que ver con el logro de una distribución justa del producto del trabajo en estas sociedades.

Ya la Declaración de Filadelfia del 10 de mayo de 1944, que fija los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), subraya el principio fundamental según el cual una paz duradera no puede establecerse más que sobre la justicia social.

Y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhagen en 1995 colocó en primer plano la necesidad de los países llamados "en desarrollo" o "emergentes" de asumir decidida y urgentemente los desafíos del desarrollo social y de la superación de la pobreza a través del diseño y aplicación de políticas sociales coherentes y eficaces, como las propiciadas por la Cumbre, para lo que se requiere superar la ausencia de diálogo y compromiso interno

La coyuntura

Hoy encontramos una Argentina demandante de canales de diálogo que atiendan a este imperativo social, de desarrollo sostenido, necesidad que podrá desarrollarse solamente bajo ciertas premisas: en primer lugar, la existencia de un

Estado fuerte y orientador de las grandes prioridades nacionales pero básicamente responsable del equilibrio social a través de políticas activas destinadas a superar las injusticias y la desigualdad.

Este rol quedó desdibujado en el marco del proceso de globalización y transferencia de decisiones económicas , así como por las políticas de reforma del Estado y de ajuste propias de la última década del Siglo XX, con sus secuelas en términos de acrecentamiento de la pobreza y el desempleo.

Y no es menor la ausencia de actores , representantes de los intereses diversos, dispuestos a superar sus demandas sectoriales para involucrarse directamente en el proceso de elaboración, puesta en marcha, control y seguimiento de las políticas públicas con vistas al bien común.

#### El Estado

Hacia el presente, el aumento de las demandas ciudadanas sobre el Estado, dejó al descubierto sus falencias para la puesta en marcha de políticas centradas en los objetivos , lo que obligó a intentar formas de diálogo en general restringidas a ejes determinados.

Hoy no se puede tener un diálogo social restringido sólo a lo social sin considerar lo económico. Ambos son inseparables. Ello significa que no se puede caer en un "voluntarismo social", pero tampoco en el "determinismo económico". Los dos ámbitos tienen que interactuar y ésta es, quizás, una de las contribuciones importantes que puede aportar el conjunto social al resto del sistema.

#### Los actores

Obvio es decir que los actores de la sociedad civil deben aportar una cuota de conocimiento y manejo de la realidad que le permita sumar esfuerzos en pos del bien común, dejando de lado concepciones corporativas que no aportan a la superación de las coyunturas.

Pero, las partes deben tener la capacidad de procesar la información que obtienen y manejar los datos estratégicamente; es decir, ubicándose en una perspectiva de mediano/largo plazo.

El mejoramiento de los perfiles de los representantes para que puedan participar activamente en estos procesos de cambio es fundamental: esto supone la capacidad de las partes de saber relacionar, organizar e integrar las informaciones.

Por lo tanto, la capacidad de planear estratégicamente, además del conocimiento sobre los temas del diálogo, implica competencias de análisis y de síntesis que pueden (y debieran) ser objeto de capacitación<sup>1</sup>.

Los actores sociales deben ser autónomos, representativos y altamente informados para poder participar activa y eficazmente en el diálogo social que se debe abrir. Esto significa ser independientes del Gobierno y de los partidos políticos, y estar en condiciones de abordar la agenda del diálogo con el nivel de sofisticación técnica que demanda la discusión.

Existe también la necesidad de ampliar la representatividad, incluyendo a aquellos que no participan en el diálogo social tradicional. En particular, a los trabajadores de la economía social, a los informales y a los no sindicalizados o agremiados. Ello constituye un desafío tanto para los sindicatos como para los empresarios.

El diálogo social, contrariamente a la negociación colectiva, puede implicar, además de los actores tradicionales: empleadores, trabajadores y gobiernos (o simplemente empleadores y trabajadores en el caso de un diálogo bipartito), a otros actores y grupos sociales importantes, tales como las organizaciones de mujeres, jóvenes, jubilados que están comprometidos o interesados en los temas objeto del diálogo y de la concertación social.

---

<sup>1</sup> PATRONE, Alessandro: en "Diálogo y concertación social. Coloquio Tripartito de Bogotá" (1995),

Aunque esta práctica no sea muy frecuente, ya que generalmente el proceso de diálogo y concertación es tripartito o bipartito, en principio no se puede excluir la intervención o participación de otras partes que enriquezcan el diálogo social favoreciendo el perfeccionamiento de las democracias y el desarrollo económico con equidad distributiva .

Entonces: ¿cómo desarrollar políticas sociales de largo plazo, inmunes a los cambios de gobierno, con el respaldo del consenso social? ¿Cómo construir un perfil de país integrado al mundo, competitivo y a la vez respetuoso de la calidad de vida de sus trabajadores y productores? Es una tarea compleja, pues requiere quebrar barreras ideológicas y culturales.

En el centro del Diálogo Social se ubica el desafío de contribuir a generar más "trabajo decente".

Como articulador de la economía política de desarrollo, el Diálogo Social incluye un componente central: el aumento de la productividad, para garantizar simultáneamente la transformación productiva de las empresas, la productividad y el empleo. Pero la productividad es definida de distinta manera por los actores sociales y el personal especializado del Estado y los centros de investigación .<sup>2</sup>

“ Junto a la aparición de la Plataforma Laboral de las Américas , la OIT ha elaborado y difundido ( 2006) un estudio, titulado “Una Agenda Hemisférica para Promover el Trabajo Decente en América Latina y el Caribe”. Se trata de un documento de relevancia por innovador. Propone políticas laborales y sociales específicas y mecanismos de seguimiento, para que el trabajo recupere progresivamente su centralidad en un contexto regional de crecimiento económico, pero con fragilidad y estancamiento en la productividad y la persistencia de un alto porcentaje de pobreza (242 millones sobre 551 millones de habitantes en 2006) .

---

<sup>2</sup> GODIO, Julio: Notas sobre la relación entre Diálogo Social y productividad- Buenos Aires- Mimeo-agosto 2007

“El problema, como indica el documento de OIT, es que se registran retrocesos sociales y laborales en una región en la que se comprueban progresos en la democracia política o electoral. Por lo tanto, pasa a ser central para crear empleos decentes, avanzar en la instalación de la dimensión social, asentada en los derechos fundamentales de trabajo formulados por OIT, objetivo que se integra armoniosamente con la meta histórica de la sociedad del trabajo. Fortalecer la democracia implica el desarrollo de democracias políticas, económicas y sociales en los países de América Latina y el Caribe.”

“El documento de OIT coloca a la política como el factor decisivo para un correcto diseño y aplicación de las herramientas técnicas que permitan generar empleo decente en mercados de trabajo heterogéneos”

“En diversos países, tanto sindicatos como gremios empresariales plantean extender su capacidad de representación más allá de los afiliados naturales.”<sup>3</sup>

La Administración del Trabajo y las instancias de diálogo sectorial

Si aceptamos la hipótesis de que la institucionalización del diálogo en un Consejo Económico y Social con responsabilidades de diseño de políticas macro al uso de varios países de Europa<sup>4</sup>, debe ser producto de una construcción social que reduzca los riesgos de fracasos y frustraciones, resulta evidente la necesidad de encarar y fortalecer instancias de diálogo sectoriales, acotadas en sus temas y representaciones, que demuestren eficacia en sus objetivos, a través de acuerdos referidos a temáticas particulares, donde se perciban avances en la construcción de la cultura del diálogo

---

<sup>3</sup> GODIO, Julio: Importancia estratégica de la Plataforma Laboral de las Américas. Buenos Aires- Mimeo-agosto 2007

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ-PIÑERO, Miguel: La institucionalización de la representación de intereses: los Consejos económicos y sociales, en "El diálogo social y su institucionalización en España e Iberoamérica" (coord.: Federico DURÁN LÓPEZ), CES, Madrid 1998, pág. 80.

En este marco, es necesario repensar las funciones de las instituciones públicas y, en particular, de las Administraciones del Trabajo.

Las reformas laborales recientes alteraron substancialmente las formas de intervención de los Ministerios de Trabajo, registrándose un retiro de la negociación colectiva y de la mediación en los conflictos en tanto se ha puesto énfasis en la problemática del empleo, la formación profesional y la seguridad social, temas que por su propia índole, requieren ser encarados desde el consenso.

Estos temas son de responsabilidad del gobierno, pero exceden al mismo, pues muchos de los mecanismos de ejecución dependerán de la interacción entre el gobierno y la sociedad.

Siguiendo nuevamente a Tokman<sup>5</sup>: "...los Ministerios del Trabajo tienen dos ventajas importantes que podrían constituir las bases para comenzar a reforzar la acción de los mismos en este nuevo contexto: la primera es la de constituir la puerta de acceso al mundo social. En la interlocución con los actores sociales, el Ministerio de Trabajo está en una posición clave en la mayoría de los países; la segunda es la de asumir el liderazgo de las reformas laborales, pero cumpliendo también un papel importante en la formulación de las políticas activas de capacitación para la generación de empleo, con la participación de los actores sociales."

Es decir, constituye un canal de comunicación para el diálogo y la solución de los conflictos, y puede también trasladar las inquietudes e iniciativas de la sociedad al diseño de la política general, así como a su ejecución, seguimiento y contralor.

En los hechos son diversas las instancias de diálogo temático que encuentran enclave, en Argentina, en el ámbito de la cartera laboral: la Comisión Nacional de Trabajo Agrario, la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato en el Mundo Laboral; la Comisión Nacional de Trabajo Infantil; y, particularmente, el Consejo de la Productividad, el Empleo y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, instituto creado por la Ley de Empleo (Nº 24013/91) que a través de sus cuatro Comisiones

---

<sup>5</sup> TOKMAN, Víctor: Hacia un Diálogo Social Renovado-Mimeo-Bogotá, Colombia-1995

de trabajo debiera impulsar políticas consensuadas en lo relativo al empleo, la formación profesional, la seguridad social ; las mismas, junto a los Consejos asesores para las políticas sociales

( en particular el Plan Jefes y Jefas de Hogar desocupados) así como las reuniones sectoriales para el diseño de programas de formación profesional, y políticas de responsabilidad social empresaria, constituyen experiencias remarcables en este sentido

## La AGENDA

El diálogo y la concertación social tienen por objeto temas que se insertan en un contexto amplio, comprometiéndolo dominios tales como las políticas económicas y sociales, legislación laboral, medio ambiente, relaciones laborales, empleo, formación profesional, nuevas tecnologías, la protección de grupos desfavorecidos y otros, sin que sus decisiones sean de carácter vinculante. De hecho, la política económica y social es de competencia de los gobiernos, mientras que los temas legislativos son de competencia del parlamento.

“...Se trata de recabar información relacionada con los principales temas del diálogo social, recogiendo las experiencias internacionales, las soluciones que se han adoptado, leyes, situación del empleo y del subempleo, la cobertura de la seguridad social, medio ambiente y condiciones de trabajo, otros materiales e informaciones que, en su conjunto, puedan constituir el marco teórico y conceptual en el que el diálogo social se produce”.<sup>6</sup>

“Existen, por cierto, más temas que podrían incluirse en la agenda. Sin embargo, la creación de empleo en el nuevo contexto económico, la inversión en las personas y la adecuación de la protección laboral son tres temas que deberían constituir una parte fundamental de esta nueva agenda del diálogo social”

Crear empleo productivo es una tarea permanente que hoy adquiere nuevas dimensiones; puesto que la ola

---

<sup>6</sup> PATRONE, Alessandro: Diálogo y concertación social. Coloquio Tripartito de Bogotá"-1995

flexibilizadora de los 90 dejó una secuela aún vigente de precariedad en el empleo: si se debe sobrevivir en condiciones de pobreza o si los trabajadores obtienen salarios bajos o sufren condiciones de trabajo que no son dignas, o las relaciones laborales no son equilibradas, este empleo no estará acorde con las demandas de calidad que constituyen la base de la competitividad, en economías crecientemente integradas a la economía mundial .

En la actualidad, los países tienen que competir y para hacerlo es necesario aumentar la productividad. En este contexto, es importante considerar la relación entre salarios y productividad.

Parece claro que existe un problema de baja productividad y que debe analizarse cómo aumentarla. Ello se relaciona con un gran tema para el diálogo social, que es la inversión en las personas. Para aumentar la productividad, el instrumento más idóneo es invertir en la gente. Pero se invierte poco en las personas.

Está comprobado que los países que más invierten en educación y capacitación son los que han logrado mayor acceso al conocimiento y han sido más exitosos en penetrar los mercados internacionales.

Hay, asimismo, un cambio en la demanda de capacitación. La mayor movilidad ocupacional genera una demanda de recalificación o de especialización flexible, lo que lleva a la necesidad de reforzar la base educacional.

Existe, entonces, necesidad de concebir nuevos sistemas, adaptar las instituciones, diseñar políticas públicas en un marco de mayor participación tripartita.

El tercer tema a incluir en la agenda del diálogo social es el de la protección laboral que se relaciona, a su vez, con el debate sobre flexibilidad y competitividad.

Siguiendo a Julio Godio, en "Una Agenda de temas para la concertación económico social" escrita en 2002 en la Argentina de la crisis, que sigue manteniendo vigencia, podemos enumerar:

1. Equilibrio macroeconómico

- Estabilidad permanente: condiciones para defender el valor interno y externo de nuestra moneda.
- Equilibrio presupuestario y deuda externa
- Combatir la evasión

## 2. Reducción del "costo argentino":

- Intereses: menor presión del sector público y transparencia
- Tarifas: bajar los costos de los servicios
- Impuestos: un sistema tributario más eficaz y más justo
- Aumento de la Productividad

## 3. Políticas para una "reindustrialización integrada"

- Desarrollo de la infraestructura
- El gran salto de las economías regionales
- Modernizar la infraestructura
- Defensa de la competencia

## 4. Políticas de empleo

El diálogo social intenta, a menudo, responder a las preguntas ¿qué hacer para que crezca el nivel de empleo?, ¿cómo lograr que se generen más ocupaciones productivas?, ¿cómo construir una estrategia que junto a la generación de nuevos empleos productivos mejore la calidad del ocupado?. Este último tema es central pues no se trata de crear una mayor cantidad de empleos, sino de generar empleos de calidad y dignos.

## 5. Políticas laborales

La redefinición de la Administración del Trabajo para hacerla más apta para atender los nuevos requerimientos: mejora de la inspección del trabajo, fomento de la negociación colectiva

## 6. Políticas de Seguridad Social

Desarrollar políticas de inclusión social a partir de diversas herramientas de asistencia y financiamiento

## 7. Políticas macroeconómicas

## 7.1 Reducir la vulnerabilidad externa causada por:

- amortizaciones e intereses de la deuda externa
- pérdida de competitividad provocada por la desindustrialización de la economía argentina
- déficit operacional de la inversión extranjera, cuya mayor parte está concentrada en la producción para el mercado interno. Consecuentemente genera menos divisas que las que gasta por compra de insumos, equipos, servicios y transferencias de utilidades.

## 7.2. Criterios para recuperar autonomía en política económica

Conjunto de medidas necesarias para la eliminación progresiva de las causas estructurales del déficit externo, antes señaladas.

Ellas abarcan un amplio campo de acciones que incluyen la reindustrialización, mejorar los precios relativos de los bienes transables, los marcos regulatorios de los servicios públicos, las relaciones entre el sistema nacional de ciencia y tecnología con políticas de productividad, las políticas de educación y empleo, la política impositiva y crédito, los incentivos a las PyMES, y a las economías regionales.

### Los desafíos del diálogo social

Un último tema, es el del propio diálogo social, que también debe ser parte de la agenda. En otras palabras el diálogo social debe ser acordado. Las reglas del diálogo social deben ser voluntarias, y su institucionalización, será o no necesaria según las capacidades para dialogar que manifiesten los actores: en la práctica la tentación de reglamentar en exceso estas instituciones por ejemplo a través de una ley que determine la cantidad de miembros por partes, el número de reuniones, etc., la experiencia demuestra que no se avanzó y las instituciones quedaron como testigo de la intención que existió para iniciar un diálogo social.

El diálogo social es un proceso largo y complejo de negociación, en consecuencia es importante que sea flexible y que las partes no se sientan atadas a una institucionalidad preconcebida antes de que este sea el resultado de un largo proceso de convicción sobre la necesidad del diálogo social. Las reglas del diálogo social deben ser libres, consensuadas y voluntarias entre las partes. Las formas institucionales debieran ser el resultado de procesos previos que podrían culminar en la creación de alguna institucionalidad. Cuando se inicia el diálogo de una manera libre sin excesivas trabas, las partes no se sienten obligadas a generar un resultado obligadas por la ley, las instituciones, más bien, debieran crearse con la capacidad necesaria para la vigilancia y seguimiento de los acuerdos.

Otro problema a resolver es el que surge de la creencia que el diálogo social es una herramienta para eliminar los conflictos, los cuales van existir siempre, con diálogo o sin diálogo. El problema no es eliminar los conflictos sociales, se trata que a través del diálogo social, se tenga la oportunidad de regulación y de solución de los mismos.

Por otra parte, puesto que se acredita a estos organismos una capacidad planificadora de las políticas macroeconómicas y sociales, cabe reflexionar que estos modelos de planificación económica han venido afrontando problemas para constituirse en coincidencia con los procesos de globalización de la economía, luego del apogeo que tuvieron hasta la década del 70, pese a lo cual, en el caso argentino, tanto la Nación como las provincias conservan la obligación, manifiesta en sus respectivas constituciones, de promover el desarrollo social y económico, atender a una distribución equitativa de la renta, propender al pleno empleo y la justicia social, etc.

En este orden, aunque el Consejo Económico y Social que pueda crearse no detente a pleno responsabilidades en la planificación de políticas económicas y sociales, se le puede reconocer aptitud para receptar la expresión de los distintos actores, sostenida por estudios, relevamientos estadísticos,

informes técnicos, etc., que colaboren para el diseño de las mismas, ejerciendo la capacidad consultiva que se le reserva.

Observamos que, pese a las dificultades que han caracterizado la organización y puesta en marcha de estas instancias de expresión de los actores sociales, que también parecen atravesar los CES de otros países y regiones, según lo expresan los autores consultados, estamos en condiciones de opinar que la coyuntura que vive hoy la Argentina, hace más necesario que nunca el pensar en la organización de instancias de reflexión conjunta y de elaboración de proyectos por parte de los actores que den cuenta de las necesidades de cada sector, con el propósito de apuntalar los mecanismos de consenso previstos por el mismo, futuro, Consejo.

Sobran manifestaciones en ese sentido, protagonizadas por el gobierno nacional, las centrales de trabajadores y empresarios, representantes de la comunidad, y en particular de los cultos religiosos que, a partir del Diálogo Argentino, vienen manteniendo un rol convocante.

En el momento de escribir este trabajo, se siguen sosteniendo conversaciones formales e informales entre el Estado, tanto nacional como provinciales, con los cuatro actores empresarios del sector rural, surgidas de la necesidad de dar respuesta a problemas de intereses sectoriales que, por la ausencia de canales frecuentes y orgánicos donde debatir la política del agro en su conjunto, derivó en insospechadas muestras de violencia e intolerancia que involucraron al conjunto social.

Esto pone en evidencia la labilidad existente en relación con estas instancias y su consolidación debido a posiciones, por lo menos aparentemente, irreductibles, así como la incapacidad demostrada por los actores para manejar los datos estratégicamente; es decir, ubicándose en una perspectiva de mediano/largo plazo, donde la idea de planificación acordada adquiera vigencia

Cabe diferenciar el rol exigido a cada actor: según von Potobsky<sup>7</sup>, la importancia de los grupos sigue siendo decisiva, pero es el Estado el que generalmente busca que se incorporen al proceso de toma de decisiones para poder llevar adelante una gestión eficaz del gobierno, en general, y de la economía en particular. En un acuerdo marco, esta eficacia se obtendría por dos vías: la correspondiente a la ejecución de las decisiones concertadas y la pacificación que implica la participación de los actores en el proceso de toma de estas decisiones, que los lleva a deponer la confrontación como método.<sup>8</sup>

Más allá de los factores que despiertan el interés en la firma de acuerdos (por ejemplo, nivel salarial, partnership), los incentivos pueden no ser lo suficientemente robustos como para que los participantes mantengan una actitud cooperativa. En otras palabras, aunque nadie niegue la importancia del diálogo, la ausencia de incentivos correctos puede llevar a impedir el diálogo o incluso el acuerdo, o puede hacer que éste no sea sustentable.

Para el gobierno esto implica la necesidad de mantener una opción abierta – que resulte creíble y que sea lo suficientemente dolorosa para quienes rompan el pacto. Entre otras, el gobierno podría amenazar con introducir una mayor disciplina fiscal y monetaria, con una aceleración en la apertura de la economía (por ejemplo, si los industriales no avanzan en la búsqueda de mayor competitividad), o bien, con rever algunos beneficios sociales (si los sindicatos buscan aumentos desmedidos en salarios). En definitiva, el objetivo perseguido pasa por mostrar cuáles son las alternativas si hay que volver al esquema no cooperativo. Esto no implica desconocer la urgencia de las demandas, sino saber priorizar cuáles de ellas deben satisfacerse en primer lugar.

---

<sup>7</sup> VON POTOBISKY, Geraldo: "La participación en la política económica y social" en Trabajo y Seguridad Social, 1984, pág. 1061 y sig.

<sup>8</sup> OJEDA, Raúl Horacio: "Crisis, concertación y representación de los nuevos actores sociales" – mimeo, 2003.

Al pensar en pactos sociales, no debe repetirse lo observado en los 70s. La experiencia europea reciente muestra la factibilidad de construir a partir del diálogo y la generación de consensos, aún en momentos difíciles. Sin embargo, para que el pacto resulte exitoso, no sólo se requiere voluntad de diálogo sino que también resulta necesaria una visión estratégica.”<sup>9</sup>

## ALGUNOS RETOS A ENFRENTAR

Es innegable que nuestro país ha enfrentado dificultades reales: la inestabilidad de los gobiernos, la fragilidad de las partes envueltas en el posible consenso, los programas de ajuste económico, la competencia de los mercados internacionales, etc, Si a ello se une la conflictividad social y el ambiente de tensión política, es evidente considerar latente en cada proceso, el posible fracaso. No obstante, el diálogo sigue siendo una oportunidad.

Además, la ausencia de algunos sectores de trabajadores (sector informal, rurales, temporales, mujeres) en la mesa del diálogo social, contribuye a agregar complejidad a la tarea de lograr un consenso que considere los intereses de todos los afectados y que genere un efecto de cohesión que convalide los resultados: la concertación entre grupos organizados, que representan intereses corporativos, no será justificable ni legítima, ni posiblemente tolerada, a menos que produzca efectos que, por lo menos en sus grandes rasgos, estén de acuerdo con las preferencias de las mayorías a las que representan.

Justamente, uno de los argumentos contra la concertación tripartita es la ausencia de representación de ciertos sectores de trabajadores como los informales, ya que se alega que en el proceso de negociación, los intereses corporativos de trabajadores y empresarios serían compatibilizados a costa de los no organizados.

---

<sup>9</sup> TOKMAN, Víctor: op.cit

Si, además, se suma a la existencia de las presiones exteriores (de los organismos financieros internacionales, esencialmente), una tendencia en algunos sectores a la confrontación, parece existir un caldo de cultivo propicio para evitar que una verdadera cultura de la concertación pueda enraizarse

Añadamos por último, la falta de una agenda precisa, de una información adecuada y la ausencia de preparación técnica de los actores sociales lo que, junto con la atribución imprecisa del papel del Estado en la concertación (¿es un actor activo? ¿o mero árbitro?), presenta un panorama complejo.

A pesar de los obstáculos, el tema gana cada vez más interés y es considerado como central por los gobiernos y las organizaciones de trabajadores y empleadores; el diálogo es invocado en las agendas políticas y la firma de acuerdos sociales parece haberse convertido en un objetivo nacional.

En general, existe conciencia, a pesar de las dificultades, que la concertación social puede convertirse en instrumento indispensable para permitir el desarrollo con base en la paz social y generar justicia social en un contexto de cambio, Sin duda, el diálogo social incide en el avance de los procesos democráticos, afianzando la consolidación institucional y real de los derechos sociales, por cuanto permite, en un ambiente de libertad, determinar los equilibrios de fuerzas necesarios.

Pero, sólo actores fuertes, maduros y capaces de garantizar el desenvolvimiento de los intereses de cada sector y por ende de toda la sociedad, pueden afrontar este reto.